

8-71-29

1898.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MADRID.

Negociado H<sup>o</sup>

CLASE *Mejoras*

Expediente promovido por D Silverio  
de la Torre solicitando conocer las di-  
mensiones y rasantes del solar señalado  
con el nº 7 de la Manzana F<sup>a</sup> de los terre-  
nos del Buen Retiro con fachada al  
a la Calle de Felipe IV.



R. O. f. 654.



N 3.280.329



MADRID

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento  
Constitucional de esta M. H. Villa.

D. Silverio de la Torre, que habita en la calle  
de Bordadores n.º 3, dueño del solar señalado con el n.º 7 de  
la manzana I de los terrenos del Buen Retiro con fachada  
á la calle de Felipe IV. que mide 16 metros 48 cent. á N. E.  
hace presente que deseando conocer las alineaciones  
y rasantes para formular el debido proyecto  
de construcción sobre el solar mencionado, se por lo que  
A V. E. Suplica que previos los informes que estime con-  
venientes se sirva ordenar practiquen la tira de  
cuerdas del mismo con expresión de rasantes, cuya  
gracia no duda merecer de V. E.

Madrid 16 de Marzo de 1878.

Silverio de la Torre

Madrid 16.

Para la Comisión de Obras para que man-  
ifieste si hay algún inconveniente en que se  
Ayuntamiento de Madrid

se proceda al acto de toma de cuentas y si no es-  
tá justificada que sea el pago de los D<sup>nos</sup>. corres-  
pondientes, procedase á verificarlos en la forma  
acostumbrada.

Fuere

El Sr. D<sup>no</sup>. Le.

En Comisión de Obras.

No hay inconveniente en que se verifique el acto.

El Vic. Presidente

Juan Jovera

S. de la Comisión de Obras

En virtud de orden que se me co-  
municó por la secretaría del

Excmo. Ayuntamiento y con asse-

stancia del Sr. Vocal de esta digna

Comisión, Don Joaquín de la Cou-

cha y Alcalde, procedí á demarcar

la alineación correspondiente al so-

lar n<sup>o</sup> VII de la manzana F. de

las terrenos del Buen Retiro, con fo-

chada á la Calle de Felipe IV.

Delas operaciones practicadas recuento q<sup>t</sup>  
el filo de fachada se situará parale-  
lamente y a 15,00 metros del eje de  
la calle referida. El extremo Oeste de  
su fachada distará de la esquina que  
revolverá a la Calle de Alarcón, 32,96  
+ 15,00 = 47,96

SECRETARÍA  
DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MADRID.



AÑO DE 1878

3241

*Vita de Madrid*

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Pitacero*

la cantidad de *cinco mil pesetas*

que le correspondé satisfacer por *derechos de hipotecas*

*de Madrid en el número 19*  
*de mayo de 1878*

Madrid de *Marzo* de 1878

Son pesetas *5000*

EL SECRETARIO,  
P. D.

Recibí la expresada cantidad.  
EL RECAUDADOR,

*[Firma del Recaudador]* *[Firma del Secretario]*

se proceda al acto de toma de cuentas y si no es-  
tiera justificado que sea el pago de los Duos corres-  
pondientes, procedase a verificarse en la forma  
acostumbrada.

Fernán

chay e Alcalde, procedi a demarcar  
la abintacion correspondiente al so-  
lar n.º VII de la manzana F. de  
los terrenos del Buen Retiro, con fo-  
chada a la Calle de Felipe IV.

Ayuntamiento de Madrid

De las operaciones practicadas resultó que el filo de fachada se situará paralelamente y a 15,00 metros del eje de la calle referida. El extremo Oeste de su fachada distará de la esquina que revolviera a la Calle de Moroto, 32,98 metros, midiendo la fachada 16,00 metros 48 centímetros frontera al Pabellon que mira al Norte del Cason o antiguo Salon de Proceres.

En cuanto pueda informare V. E. respecto de este particular

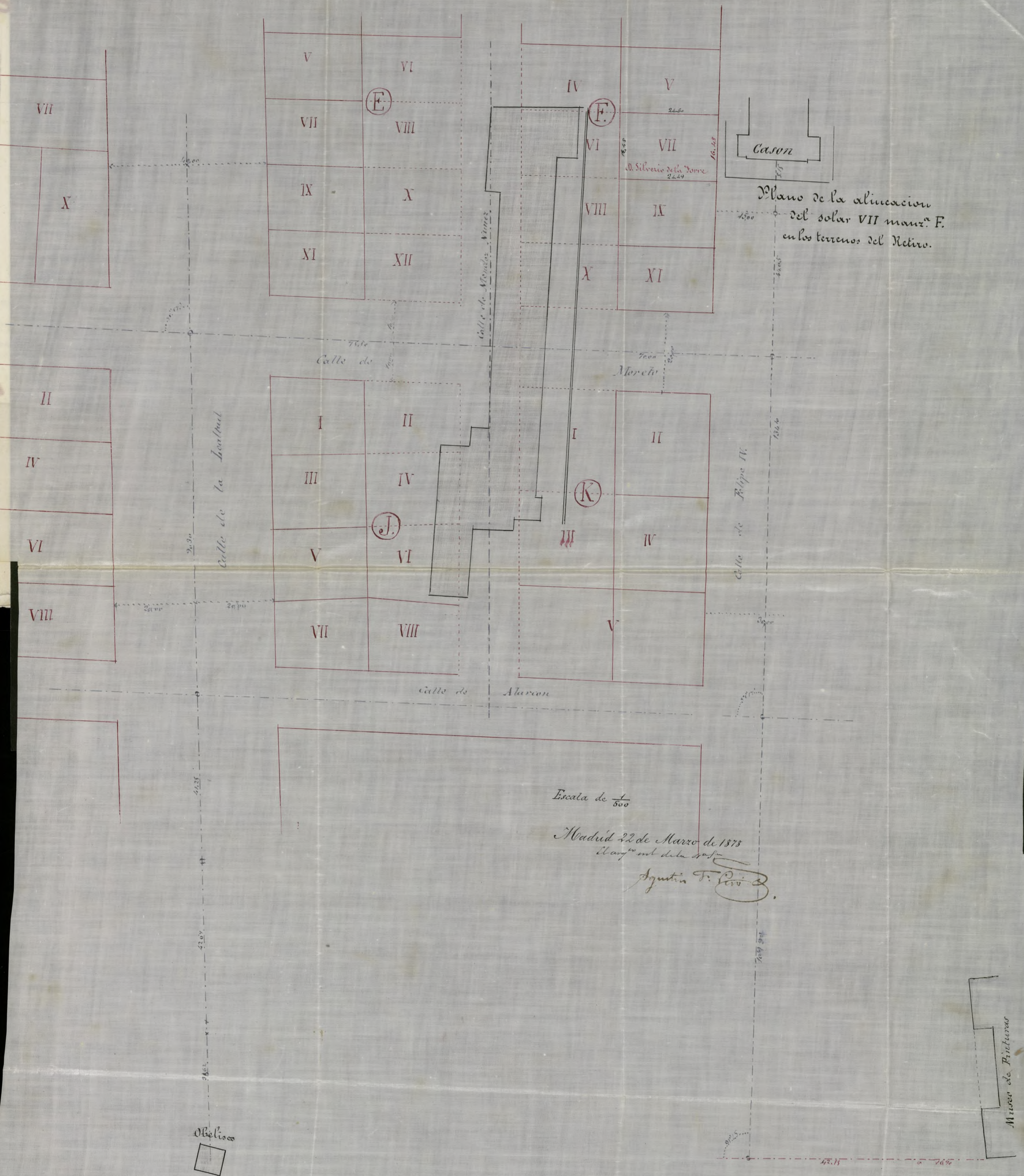
Madrid 22 de Mayo 1878

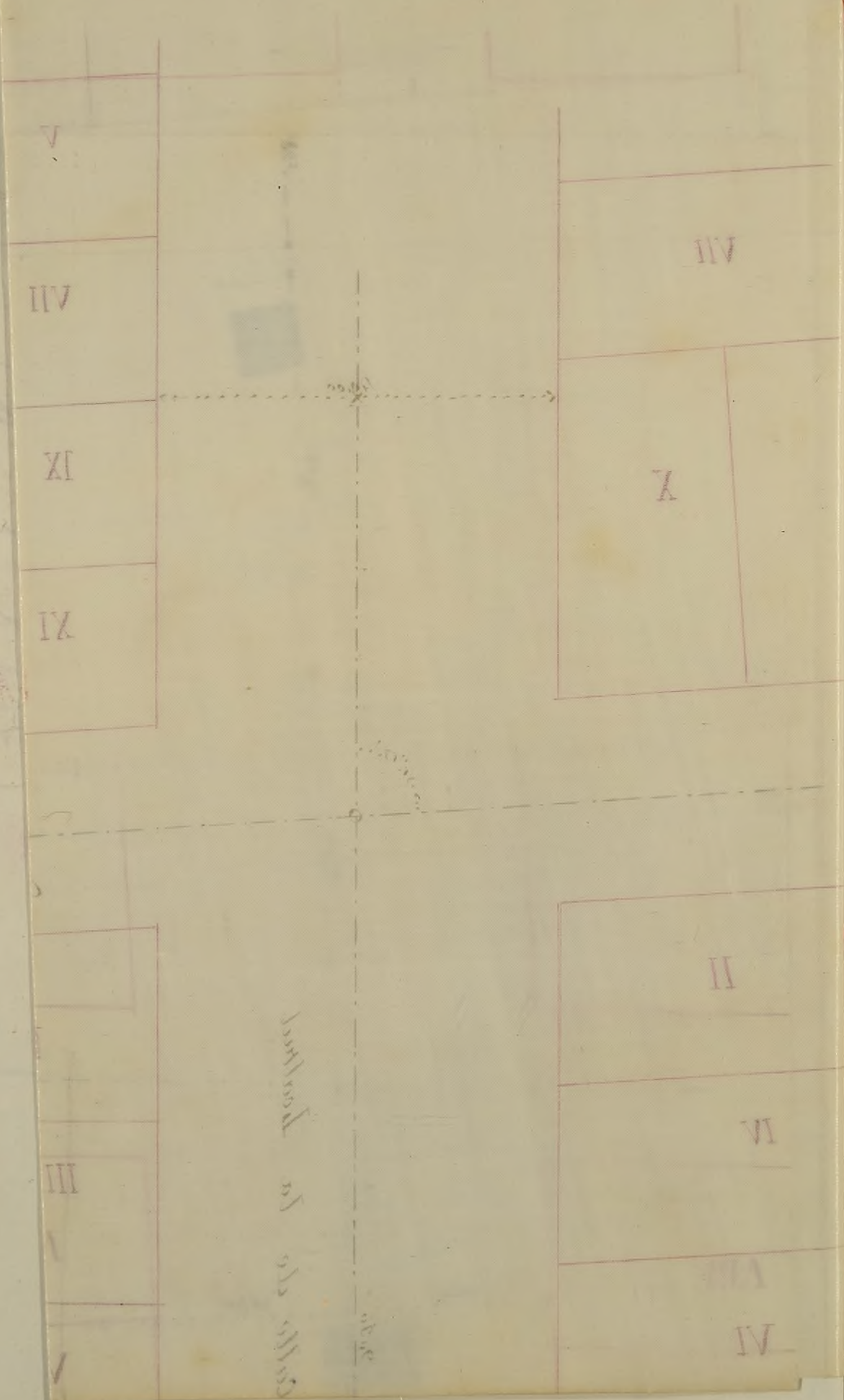
El ay. Fiel del Sr. D. Juan

Agustin P. Pardo

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*







Núm. 148.

Como fr.

Para la nueva edificación  
que trata de levantar el tr. 91.  
D. Silveño de la Torre en el solar  
n.º 7 de la Manzana **F** en la  
calle de Felipe IV. se observará  
una rasante, cuya inclina-  
ción bajando desde la calle  
de Alfonso XII (antes de fra-  
ncada) hacia el solar del  
Prado será la de 0,0494 por  
metro.

Però para establecerla es el ante-  
bre el terreno es de absoluta  
necesidad que preceda el demar-  
cado del canon, que lo impide  
y se efectue el recibo del  
monto que habrá necesidad  
de hacer tal efecto, pues de  
lo contrario la finca que en  
este solar se construya no  
tendrá ingreso por ningún

29 Mayo

Conforme con la Comisión 10

S. S. San Pedro



na parte =

Dni que a V. B. m. de  
Madrid 22 de Mayo 1878

El Ingeniero Director

*[Handwritten signature]*

Madrid 20 Mayo 1891.

En comision H.<sup>a</sup>

Informe el Sr Arquitecto de la H.<sup>a</sup>  
Seccion.



P. El Vicepresidente

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Quando se demarco la alineacion y no  
siente del solar a que este expediente se  
refiere, estaba en vigor el primitivo pro-

yecto de Alcalde Presidente =

							VI
							IV

*[Faint handwritten text in the table area]*

yecto de trazar de calles y distribu-  
cion de manzanas aprobado por M.<sup>o</sup>  
de R. de Mayo y M. de Septiembre de  
1874, a cuya virtud desaparecieron los  
edificios Iglesia de San Jeronimo, Casca  
y Museo de Artilleria

Decretada la conservacion de estos por  
M. de 4 de Octubre de 1878, fue modifi-  
candose esencialmente aquel proyecto por  
el que despues se aprobo por M. de 4  
de Julio de 1880, en tales terminos que  
lo que antes era solar 7 de la manzana  
F.<sup>o</sup> se destino a via publica y por tan-  
to volvio de nuevo a ser propiedad del  
Estado, quien como calle o jardin lo  
cedio a su vez al Municipio.

En vista de lo expuesto procede ar-  
chivar este expediente por no tener  
ya objeto alguno.

M.<sup>o</sup>

29 Mayo

Conforme con la Comision

J. M. San Pedro





Madrid, 26 de Mayo de 1891.

En Comisión H<sup>a</sup>

Excmo Sr Alcalde Presidente

Esta Comisión de conformidad con lo expuesto por el Sr Arquitecto municipal de la Sección en el anterior informe, tiene la honra de proponer a V. E. se sirva acordar se archive este expediente

P. El vicepresidente

M. Monasterio

29 Mayo

Conforme con la Comisión 10

S. M. San Pedro



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*